Guayaquil, 04 de Abril del 2004

SEÑORES
JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÌA ARKAFE S.A.
PRESENTE

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el respectivo reglamento, presento a ustedes el siguiente informe:

La empresa, no ha realizado ninguna transacción en el año 2003, revisado los libros de Acciones y Accionistas se puede manifestar que se ha enmarcado en leyes y reglamentos vigentes, y en los Estados Financieros se ha aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Por mi parte se ha cumplido lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías.

De los señores accionistas, me suscribo.

Ing. Com. Ernesto González Limones
COMISARIO
REG. 03045

8 MAR 2005